



PROCESO DE NOMBRAMIENTO

PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025

UNIDAD EJECUTORA N°401 HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS (001286)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

	Actividades	Fechas	Responsables
1	Publicación de Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueban los "Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276". Portal Web Institucional HHHO-SBS www.hdhuacho.gob.pe/	09-04-2025	Unidad de Estadística e Informática
2	Verificación de plazas CAP/PAP/AIRHSP	10/04/2025 al 12/04/2025	Unidad de Personal
3	Recepción de Expedientes en Mesa de Partes (presencial) (** Requisitos) Dirección: Av. José Arnaldo Arámbulo La Rosa N° 251- Huacho, en el horario de atención ((8.00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas)	15/04/2025 al 30/04/2025	Área de Tramite Documentario
4	Evaluación de Expedientes	02/05/2025 al 20/05/2025	Unidad de Personal
5	Publicación de "Cuadro Final de Resultados"	20/05/2025	Unidad de Personal Unidad de Estadística e Informática
6	Presentación de recursos de reconsideración el horario de atención ((8.00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas)	21/05/2025	Área de Tramite Documentario
7	Absolución de recursos de reconsideración y publicación de resultados	22/05/2025	Unidad de Personal
8	Presentación de recursos de apelación el horario de atención ((8.00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas)	23/05/2025	Área de Tramite Documentario
9	Remisión de los Recursos de Apelación ante SERVIR	26/05/2025	Unidad de Personal
10	Emisión de Informe Final de APTOS para el proceso de nombramiento.	26/05/2025	Unidad de Personal
11	Actualización de los documentos de gestión CAP/PAP/	27/05/2025 al 31/05/2025	Unidad de Personal
12	Emisión de Resolución de Nombramiento	02/06/2025	Unidad de Personal
13	Actualización del AIRHSP (Envío de expediente al GORE)	03/06/2025	Unidad de Personal



() Requisitos** (numeral 4.5"Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276"):

1. Solicitud de nombramiento, según el "Formato Solicitud - Declaración Jurada" (Anexo 1).
2. Formato Currículum Vitae (Anexo 2). Cumplir con el perfil del puesto o los requisitos propios de la plaza orgánica o cargo en el que se va a nombrar, según lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Perfil de Puesto o Manual de Organización y Funciones (MOF).
3. Certificado Único Laboral (CUL) otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Los documentos deberán mantener el orden antes detallado y foliados, las copias que se anexen deben estar legibles.

Muy Importante:

- Los postulantes deberán cumplir con los períodos de contratación establecidos en el numeral 4.2.3 de los Lineamientos y No tener impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública, de acuerdo a ley.
- La documentación con la cual el servidor acredita el cumplimiento de los requisitos para el nombramiento se encuentra sujeta a fiscalización posterior, de conformidad con el artículo 7 de la Directiva N° 001-2023-SERVIR-GDSRH, Normas para la gestión del proceso de administración de legajos o norma que la sustituya.

UNIDAD DE PERSONAL
U.E. N°401. HHHO Y SBS